



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de septiembre de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **miércoles 06 de septiembre a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones Exteriores; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Ana Mariam Valles García, Secretaria.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Francisco Javier Antúnez Domínguez, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. Maribel Ovando Martínez, en su carácter de delegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara y C. Mtro. Rafael Canett Romero, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñonez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas, en su carácter de delegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. José Alfredo Ochoa Granillo y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Fabián Vázquez Iduma y C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz Juárez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmín Cha Moreno y C. Mtro. Hazbi Halimi, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Jesús Pedro Briceño Durán y C. Mtra. Davisela Guadalupe Sierras Canchola, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtro. José Carmelo Encinas Encinas y C. Mtra. Yedith Soberanes Duarte, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, en su carácter de delegado del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León, en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme. Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y C. Mtra. Beatriz Selene Árcega López, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, en su carácter de delegado del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtra. Ana Mariam Valles García y C. Mtro. Rosario Adalberto Mondaca Corral, en su carácter de delegada y subdelegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de septiembre de 2023

Laura Ramírez Higuera, en su carácter de delegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. José Luis Vargas Icedo, en su carácter de delegado de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtra. Lilibian Del Carmen Lagarda Navarro, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierres, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza, en su carácter de delegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Agricultura y Ganadería; Contabilidad; Física; Historia; PSICOM.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **34** representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Comisión Electoral para Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2023-2025
5. Modelo Educativo
6. Seguro de Gastos Médicos Mayore, Seguro de Vida y *Check up*
7. Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad
8. Comisión de Honor y Justicia
9. Asuntos Generales

Se propuso **posponer el punto 8 del orden del día para la siguiente sesión.**

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 9.1. Revisión Contractual; 9.2. Guardería en Navojoa; 9.3. Cláusula 130 (exámenes extraordinarios); 9.4. Vehículo de Campus Nogales; 9.5. Programación.

Se procedió a aprobar el orden del día con los cambios y los asuntos generales planteados:

25 votos a favor-----0 votos en contra-----09 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el viernes 01 de septiembre se les envió por WhatsApp y el lunes 04 de septiembre por correo electrónico, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 11, de la sesión celebrada el 15 de agosto 2023. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 11 del CGD correspondiente a la reunión del 15 de agosto de 2023:

29 votos a favor-----0 votos en contra-----05 abstenciones-----

4. Comisión Electoral para Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2023-2025

- a) El Secretario General cedió la voz al coordinador de la Comisión Electoral, Francisco Javier Parra, quien explicó se reunieron con el objetivo fue nombrar al coordinador y un secretario, se acordó nombrarlo a él y como Secretario al compañero Cuauhtémoc Nieblas; se aprobó la propuesta de convocatoria para llevar a cabo el proceso electoral para C 2023-2025, se publicó el 1º de septiembre, se encuentra en el portal del STAES; el periodo para registro de planillas es del 1º al 10 de septiembre, se debe solicitar cita previa al registro, de 9 a 4pm, en fin de semana de 9 a 2 pm; se adjuntan formatos para el llenado de requisitos; se atiende de manera presencial y electrónica; la votación será el 27 de septiembre de las 8 am a las 19 horas; habrá 12 urnas, una en cada campus foráneo y 7 en el campus Hermosillo (una urna en el local sindical); a compañeros fuera de su campus de votación, se les permitirá ejercer el voto en la urna del local sindical avisando con anticipación y asegurando que no haya duplicidad de votos; el conteo será en cada campus, la Comisión se reunirá en el local para iniciar el conteo a partir de las 8; cualquier observación la resolverá la Comisión Electoral; una vez obtenidos los resultados se publicarán. Hasta el momento no ha habido solicitud de registro. Los delegados y subdelegados tienen obligación de dar aviso de los cambios que haya en el padrón para registrarlo en el Centro Laboral antes de las votaciones.
- b) El Mtro. Carlos Anaya anunció que se están revisando los padrones de cada delegación, se les entregó el listado actual a los representantes, pidió que lo revisen y lo entreguen a más tardar este viernes con las observaciones correspondientes; con esos padrones se integrará el padrón general de la votación. El Mtro. Sergio Barraza solicitó 1) que se haga una campaña intensa para promover la votación, informando la ubicación de las urnas donde votará cada delegación y enfatizar que deben llevar su identificación con foto;



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de septiembre de 2023

- 2) hacer un llamado al personal de confianza para que se abstenga de intervenir en el proceso. La Mtra. Patricia Adán Bante preguntó por el estatus de quienes están ausentes por estudios de posgrado. El Mtro. Anaya explicó que si están becados mantienen activos sus derechos; en el caso de quienes están fuera, no podrán ejercer, ya que las votaciones son presenciales; si están en algún otro campus, sí podrán votar.
- c) El Mtro. Parra externó que el padrón de activos es de 1782 y de jubilados y pensionados son 645, alrededor de 2400 personas; es votación presencial, se buscará que las urnas estén en las mejores condiciones y disminuir el tiempo. La Mtra. María del Carmen propuso que la Comisión electoral en coordinación con la Secretaría de Comunicación inicie esta semana una campaña de difusión, para especificar los reglamentos y requisitos, hacer un conversatorio para resolver dudas del proceso; se requiere la ayuda de delegados y subdelegados para difundir la información. El Mtro. Sotomayor preguntó si las 3 comisiones estatutarias del CE tienen descarga. El Mtro. Parra respondió que pudieran tener, dependiendo del trabajo, se pueden solicitar, pero en términos contractuales no; sobre el proceso, la recomendación es apegarnos a los procedimientos que sigue el Centro y evitar que puedan hacer alguna observación, o retrasar/invalidar, nos piden INE o identificación oficial. El Mtro. Ayón comentó una experiencia para buscar que se mejore la situación de que los procesos pueden ser auditados: fue a votar por el responsable de la facultad y no estaba en la lista, eso puede ser una observación; él está en cambio de determinado a indeterminado y van 2 quincenas que no le pagan, sugirió tener cuidado con esas cuestiones.
- d) El Secretario General resaltó que se le da importancia a todos los detalles, por lo que hay que tener a tiempo y actualizado el padrón para que no ocurran esos incidentes; se sumó a la pertinencia de la campaña de difusión, considerando el ejemplo de las facultades en el que la admón. no ha sabido manejar la democracia en los términos que se establecen en la ley 169 para dar máxima difusión a estos procedimientos; en el ST AUS tenemos la obligación de que se fortalezcan más los espacios de participación, que sea una actividad democrática para elegir al próximo CE, en el levantamiento de la huelga hubo participación de más de 1300, considerando que también votan jubilados y pensionados se tiene como meta ese número o rebasarlo.

Se sometieron a aprobación las propuestas:

- que se haga campaña intensa para promover la votación, informando ubicación de las urnas donde votará cada delegación y enfatizar que deben llevar su identificación oficial con foto;
- hacer llamado al personal de confianza para que se abstenga de intervenir en el proceso;
- hacer un conversatorio para resolver dudas del proceso.

29 votos a favor-----0 votos en contra-----05 abstenciones-----

5. Modelo Educativo

- a) El Secretario General señaló que el tema ya se estuvo trabajando en años anteriores por la aplicación del modelo educativo 2030 que se pudo detener gracias a la insistencia y la lucha sindical, señalando la grave afectación que tendría en los programas educativos, hubo 4 programas en los que sí se aplicó y hasta la fecha tienen afectación (materias que eran de 5 horas se pagan de 3). Ahora hay otro modelo, impulsado por la SEP en el que, en términos generales, hay ponderación, 1 hora impartida es = a 1 crédito educativo, nuevamente está en riesgo la materia de trabajo; durante la revisión, de servicios escolares explicaron el nuevo modelo y su impacto en los programas, decían que no había afectación, se mantenían las asignaturas e incluso había un ejemplo en el que faltaban materias para completar los créditos, pero analizando más a detalle se ve que sí tiene afectación. Hay que estar atentos a cómo están trabajando las comisiones, quiénes las integran, el hermetismo en estas cuestiones siempre se da y tenemos que exigir información para que no sea lo mismo que el modelo 2030, que se abra la discusión y que siempre esté presente el principio de no afectación a los derechos laborales adquiridos, que no se reduzca la carga; se debe reactivar la comisión del modelo y hacer propuestas para que se revise el nuevo modelo que impulsa la SEP para verificar si realmente es lo que aplica la Unison. Se tienen que nombrar nuevas comisiones, las anteriores fueron selectas desde las Divisiones, ya no existen, así que debiera haber nuevas comisiones nombradas desde los Colegios Departamentales.
- b) El Mtro. Mario Hiram dijo que en Cajeme se aplicó para QBC y tienen afectaciones en este semestre, será una reacción en cadena, está afectando la programación, algunas materias cambiaron horario o de semestre; quieren saber cuál será la postura del ST AUS, ya que la admón. dice que aunque haya horas indeterminadas, si no están las asignaturas no puede darlas; seguirá la afectación en los siguientes semestres. El Secretario General pidió acudir con el Secretario de Trabajo y Conflictos para ver los detalles y definir una ruta de solución para que no se afecten los derechos adquiridos, está por concluir el programa de indeterminación; este modelo aplicado en áreas químicas en Navojoa se externó en la revisión y en la comisión de seguimiento se atenderá también al ver las violaciones (esta fue una de ellas).
- c) El Mtro. Jesús Ibarra Carmelo dijo que los programas del modelo 2030 tienen similitudes con el proyecto de la ANUIES, la disminución de horas y materias sigue prevaleciendo en este modelo, el programa de Seguridad Pública tiene 8 semestres y algunas materias eran de 3-4 horas y pasaron a 2 solo horas, otras



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de septiembre de 2023

señalan horas independientes de los estudiantes, el profesor tiene que invertir tiempo para acreditar esas actividades, lo cual no se está considerando como hora-trabajo, significa más trabajo para dar indicaciones y seguimiento; en Seguridad Pública lo están viviendo principalmente con MHS, ya va a salir la primera generación y no hay un solo MTC; como Sindicato deberíamos nombrar una comisión que analice ese nuevo modelo, no solo en términos de horas, sino en cuanto al contenido y el trabajo docente en el aula y fuera de ella, porque los instructores para actualización didáctica son las mismas personas que trabajaban en el modelo 2030; su propuesta es que se tomen cartas en el asunto.

- d) El Mtro. Barraza coincidió en que se debe trabajar en el tema, la admón. ya está en eso, se notó un cambio en el modelo con respecto a como estaba con Velázquez, sin embargo, los cambios no son como los presentaron, sí hay afectación y, sobre todo, los hicieron sin consultar; propuso que el CGD emita un pronunciamiento y envíe oficio a la Rectora exigiendo que se democratice la discusión y la aprobación de las reformas a planes de estudio, que las comisiones que se formen consulten, que previamente haya discusión del modelo, participación de la planta académica en los cambios que se deben dar, el tema se tiene que abrir y discutir ampliamente, que las reformas a los planes se lleven a cabo mediante consultas y tomar la decisión en los órganos colegiados una vez que se discuta. El Mtro. Luna agregó que los cambios que se hagan en el modelo deben responder a la realidad, a las necesidades y enfoque de las carreras y del personal que se encuentra laborando por años y aspiran a una plaza, en algunas no tendrán problema, pero en otras escuelas la realidad se desborda y no se ajusta al EPA actual. El Mtro. Evans señaló que el art. 31 de la ley 169 da pautas para el trabajo de Colegios Departamentales y democratizar esas grandes decisiones, mucho de lo que por costumbre hace el Jefe, tiene la facultad el Departamento, para nombrar al Jefe hay un procedimiento vinculante; la ley 169 llama a la democracia y participación de las bases.
- e) El Secretario General enfatizó que hay que recordar a los órganos colegiados que lo que se decida tendrá o no afectación laboral dependiendo del trabajo de reestructuración que se haga en las comisiones, que no se repliquen las prácticas que afecten los derechos adquiridos. La Mtra. Patricia Adán pidió que en las comisiones haya el mismo número de participantes de unidades regionales; para la modificación del plan de QBC tuvieron reuniones y manifestaron su desacuerdo porque había afectaciones como reducción de materias y otras desventajas, en esas reuniones la cantidad de maestros de unidad centro era mayor y mucho menor la de maestros que no estaban de acuerdo, de modo que quedaban sin efecto las observaciones de la minoría, de ahí su propuesta de que haya una representación equitativa y que también tengan peso y se consideren las observaciones de las unidades regionales; considerando que las necesidades de las unidades son distintas, se pueden mejorar los planes y homologar la educación que se da en cada una de las unidades centro, sur y norte, estamos viendo y cuidando es la calidad educativa, pero también la calidad de los maestros, ambas cuestiones van a la par. El Secretario General sintetizó que se espera que se replique la formación democrática para no caer en contradicciones, es la materia de trabajo la que crea los puestos.

Se aprobaron las propuestas: enviar un pronunciamiento a la Rectora y nombrar comisión de seguimiento, con los siguientes integrantes: Juan Díaz Hilton, Jesús Ibarra Carmelo, Berenize Martínez, Masiel Martínez, Rigoberto Rodríguez, Bernardo Evans, Mario Uriarte, Sergio Barraza, Patricia Adán Bante, José Luis Verdugo:
28 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

6. Seguro de Gastos Médicos Mayores, Seguro de Vida y Check up (Anexo 3)

La Secretaria de Previsión Social, Mtra. Mónica García, explicó que ella, Dulce y Julisa se encargan de las actividades que le competen a esta secretaria. Abordó los temas de SGMM, Seguro de Vida y *Check up*.

- a. SGMM. Están en reuniones de trabajo para contratar la nueva póliza, se hace mediante licitación; es importante analizar el comportamiento de la póliza: en octubre del año pasado ya se rebasaba la cifra; este año, hasta julio iba 112% de siniestros y hay algunos abiertos; se han recibido quejas de reembolso, de trato, del proceso con Keralty, San José y Clínica del Noroeste, se les ha dado seguimiento; mencionó los padecimientos más frecuentes; actualmente hay una invitación para hacer un examen de ojos sin costo.
- b. Seguro de vida. Se inició el año con campaña de información; en junio llegaron las pólizas y se inició la entrega para que los docentes firmaran y nombraran beneficiarios, iniciaron con jubilados y pensionados; se enviaron a las unidades regionales; se iniciará la entrega en campus centro, dentro de la Universidad, de 9 a 12pm: los días 13 y 14 de septiembre en ingeniería, auditorio Gustavo Figueroa; 20 y 21 en ciencias exactas; en humanidades 27 y 28, no han definido lugar.
- c. *Check up*. Al inicio de la gestión había pendientes, se retomaron; se concluyó en San José y CIMA, en Noroeste está en proceso, no ha culminado porque no acuden, pero se está dando otra oportunidad de retomar para que se culmine; la convocatoria 2022 está en proceso, es en San José.

7. Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad (Anexo 3)

- a) La Secretaria de Previsión Social, Mtra. Mónica García, mencionó que hay varios puntos importantes. 1) Equipo de protección personal, iniciaron antes de la huelga, han continuado, el 22 de junio se entregó el



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de septiembre de 2023

- concentrado de los requerimientos, aún no hay respuesta. 2) Estudios específicos para detectar presencia de metales pesados de 17 docentes no se han culminado porque los laboratorios no tienen esos estudios y los costos son elevados, se le está dando seguimiento. Norma oficial 035, se envió documento donde se pide a las autoridades que informen si tienen el protocolo para analizar, detectar y prevenir factores de riesgo psicosocial en el trabajo; se harán encuestas a profesores para saber cuál es la situación en sus deptos. Se tendrá sesión de SGMM y de seguro de vida el 12 y el 14 de sep. para resolver dudas.
- b) El Mtro. Peterson aclaró y leyó lo que se establece en la cláusula 249, punto 11, como comisión solo importa verificar el cumplimiento, las encuestas las hace la parte patronal. La Mtra. Mónica señaló que es importante que se retome y saber qué piensa la comunidad académica, si el personal tiene o no conocimiento sobre la norma 035 y de ahí partir para que se aplique; a la Universidad se envió documento para saber si hay manuales y protocolos sobre la norma y si está en los deptos. El Mtro. Jonathan acentuó que la norma es obligatoria, debe existir una política de qué hacer, no es opcional, se tiene que aplicar si existen más de 50 trabajadores, se tiene que aplicar la encuesta y, si hay incumplimiento, las sanciones son por más de 1 millón, se tiene que hacer política y nombrar coordinadores que llevarán a cabo la norma. El Mtro. Ayón mencionó que en Ing. Industrial cuentan con expertos en la norma 035 y 036, se puede recurrir a ellos.
- c) El Mtro. Evans añadió que en Navojoa también han tenido cursos sobre las normas, la Unison puede ser sancionada por el incumplimiento de esta norma, hay que exigir su cumplimiento para que no se vuelva crónico como otros reclamos que tienen años. La Mtra. Mónica agradeció las intervenciones, se considerarán en la comisión y cuidarán la protección de los académicos. El Secretario General replicó que el cumplimiento de la norma sí es obligatorio, pero deben tenerse ciertos requisitos para evidenciar, como ST AUS se debe luchar para que sea de la manera más expedita posible; invitó a los usuarios de SGMM a acudir a las pláticas informativas, se han hecho muchos esfuerzos para difundir, con ello se pueden evitar contratiempos al usar la póliza, la Mtra. Mónica atiende las dudas y también ha logrado destrabar los problemas que se han presentado, agradeció su gestión y sus esfuerzos; están en proceso el seguro de vida y la renovación de la póliza de SGMM.

8. Comisión de Honor y Justicia (se postergó para la siguiente sesión)

9. Asuntos Generales

9.1. Revisión Contractual (Anexos 4 y 5)

- a) El Mtro. Sergio Barraza externó que varios temas son acuerdos de la Revisión Contractual, no se han resuelto o falta darles seguimiento: plazas, vivienda, violaciones, reunión en campus regionales para atender sus problemáticas. Se refirió al tema de plazas: está pactado que el programa de ocupación se analizará y se llegará a un acuerdo en CMGAA, han tenido reuniones con las autoridades administrativas y ha habido discusiones porque el programa se apega cabalmente a lo que establece el EPA, el problema es que no va acorde con las áreas de la Universidad; hoy llegó respuesta (**Anexo 4**), la compartió en el grupo, hablan de 237 plazas vacantes, 218 no están comprometidas con proceso de beca plaza; es resultado de la reforma al EPA, pero no aceptan esos errores que han cometido e insisten en que la discusión de nuevos mecanismos se postergue hasta que lo haga el nuevo órgano legislativo, pero puede iniciarse ya a discutir problemas del EPA que pueden desatorar el problema en algunos deptos.; la decisión es precisamente para combatir la exclusión que ha dejado fuera a muchos compañeros de participar en las plazas; en la última reunión se llegó a un acuerdo verbal, aceptaron que, aparte de los mecanismos del documento que vienen en EPA y reglamento de plazas, si en algún Depto. delegación, academia, etc. hacen propuestas de mecanismos alternativos o modificaciones de los que ya se tienen, se verán para dejar abierta la posibilidad, ese acuerdo se incluiría en el documento, pero hoy mandaron lo mismo, sin lo que se propuso; están en posición cerrada de que sea con el EPA que se tiene con los que alcancen a entrar; aclaró que no están contra quienes ya cumplen los requisitos para obtener plaza, están de acuerdo, pero no en que la autoridad cierre la posibilidad a compañeros que no tienen esos requisitos, pero sí otros méritos; propuso que el CGD se pronuncie por hacer un llamado a la autoridad e incluso aplicar alguna medida de presión para insistirle a las autoridades universitarias que no se cierren las posibilidades, que en las delegaciones se pueden hacer propuestas de mecanismos o alternativas, buscar una negociación sin que se culpe al Sindicato de que se ha detenido el proceso; se pueden ir sacando los casos de las delegaciones que sí cumplen; en enfermería y PSICOM se tiene que revisar la especificidad de esas áreas, el EPA va a permitir que se desplace a compañeros por otros que se fueron a estudiar el doctorado y publicaron, pero solo tienen 1 semestre o 1 año de antigüedad.
- b) El Mtro. Verdugo externó que le parece importante abordar de manera conjunta lo que también sucede en la Comisión de Vivienda y quizá lo de ISR cae en lo mismo; se había avanzado y en 4 semanas no se ha citado a reunión, hay diferencias en el asunto de cómo se ingresa a Infonavit, se pide que sean primero los sindicalizados y luego los administrativos, el CGD avaló mandar documento con argumentos a la autoridad, ya se hizo (**Anexo 5**): los impulsores fuimos ST AUS, por eso se levantó la huelga, no importa si ingresan



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de septiembre de 2023

primero los de menor antigüedad porque son menor costo y luego los de más antigüedad, pero primero los sindicalizados. Refrendó la propuesta de una acción para que haya respuesta específica, ir al Congreso o donde se requiera para que queden incluidos los recursos. El Mtro. Luna preguntó si las cuotas de Infonavit dependen de nuestra Revisión Contractual. El Mtro. Verdugo respondió que la cuota la aporta el patrón, no se descontará nada, el problema es quiénes ingresarán primero.

- c) El Mtro. Anaya coincidió en el planteamiento sobre plazas, solo alrededor de 70 académicos podrán acceder, no podemos aferrarnos a que se modifique ya el EPA; sugirió que las delegaciones y jefaturas propongamos a la Comisión otros mecanismos posibles que no están contemplados en el EPA, que en una etapa transitoria se permitan concursos cerrados, si no hacen caso, ir a Colegio y decirle que eso implica mayor participación. La Mtra. María del Carmen Moreno considera que ya se hizo la primera parte, alzar la voz y luchar por mejores condiciones de trabajo; sugirió no dejar que se apodere el fantasma de que las comisiones no hacen nada, nos están culpando, pero no hay que perder de vista la lucha del semestre pasado, no se ha recibido respuesta en vivienda y por falta de gestión administrativa no hay resultado; propuso que se realice una acción inmediata contundente, invitando a las bases para explicarles lo que está pasando, que las bases vean que no es el Sindicato quien está deteniendo.
- a) El Mtro. Evans externó su acuerdo, tenemos que mantenernos firmes y unidos, ayuda que se graben las asambleas, los compañeros no tienen acceso, se les puede hacer llegar la información y que se unan a las decisiones de los delegados, todos tenemos derecho a Infonavit; sobre ISR, el problema de no pagar el impuesto es del profesor, no nos beneficia que la Universidad espere para hacernos la retención porque aumentará el crédito fiscal de requerir el saldo a los deudores y si no se pagan impuestos de algún concepto, no se recibirá en la jubilación. La Mtra. Vilma propuso que CGD cite a asambleas delegacionales para abrir la información con los compañeros y explicarles lo que está sucediendo. El Mtro. Jonathan coincidió en que se convoque a asambleas delegacionales para tomar acciones, propuso: invitar a los compañeros a entregar un escrito en rueda de prensa-mitin, con permiso sindical; se tienen 98 plazas, que procedan por asignación, entrarían maestros que tienen doctorado, publicaciones, etc., pero también los que tienen maestría, no dejar de lado a maestros que tienen mucha antigüedad; se tiene que negociar. El Mtro. Verdugo y el Mtro. Evans consideran pertinente citar a Asamblea General para exponer estos puntos.
- b) El Secretario General externó que en el Consejo Sindical y Social permanente del Estado de Sonora se ha discutido una propuesta sobre ISR; la Universidad no está sujeta a la decisión del Gobierno del Estado con respecto a la UES y otras instituciones, su postura es postergar, buscan homologación en esquema de 5 años, hay un despacho que lleva el caso de los créditos fiscales que se le han fincado, al parecer está trabajando una propuesta con cuestiones deducibles de impuestos; por la Revisión Contractual se acordó una Comisión Mixta; el ST AUS le da seguimiento al tema, se ha platicado con expertos, hay que estar bien informados y con una estrategia clara, es hora de activar el tema para que no sea decisión unilateral, se empezará por convocar a la comisión, ya se citó a Comisión de Seguimiento para aterrizar los acuerdos pendientes; quienes tienen más de 2 patrones o ganan más de 400 mil pesos pueden solicitar por escrito a Tesorería, de manera individual, que se retenga el ISR conforme a la ley.

Se aprobó que el CGD realice pronunciamientos y acciones que reforzarán las demandas para darle solución al seguimiento de Revisión Contractual:

25 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

9.2. Guardería en Navojoa

- a) El delegado de Navojoa planteó que el retroactivo del monto de guardería sería a marzo y no pagaron el aumento, porque solo se solicitó la cantidad anterior, hay varios compañeros afectados, RH cuestiona el reclamo, piden que se entregue un formato donde conste que no se le da servicio de guardería en otro empleo, en el CCT no especifica que se solicitará ese requisito, también le indicaron que deben entregar facturas para ser acreedores para la prestación y la solicitud debe hacerse cada mes, se manda la misma carta de trabajo cada semestre, una vez que se manda por semestre ya no debería necesitarse cada mes; ya turno el caso al Mtro. Pablo y a la abogada. Solicitó el apoyo, que se ponga como violación.
- b) El Mtro. Pablo Ibarra señaló que el Mtro. le ha comentado el problema, habló con RH para pedir que se ajusten al CCT, la LFT contempla que un menor necesita protección y el familiar que lo cuida debe recibir el pago sin que tenga que comprobarlo, no hay obligación del trabajador de demostrar que el niño requiere guardería; la abogada necesita conocer la respuesta que dan de RH para elaborar un reclamo partiendo de eso; se puede resolver a la brevedad con un reclamo legal, en RH comentan que por usos y costumbres de debe entregar, pero no debe ser así, es un apoyo para padres de familia. El Mtro. Luna preguntó por qué no reclamamos directamente a la vía legal para hacer valer los acuerdos de la Revisión y las violaciones al CCT, si sabemos que están atorados; propuso que se vote para elaborar e iniciar el procedimiento legal cuando las negociaciones no van a ningún lado.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de septiembre de 2023

- c) El Secretario General dijo que se le da seguimiento al tema, en caso de persistir en el momento de la revisión se meterá al pliego de violaciones al CCT; respondió que si se recurre a la vía legal, no en todos los casos, algunos se resuelven por la vía directa por ser más expedita; a veces se sugiere a algunos compañeros y no siempre quieren, se respeta su voluntad, el despacho está a su disposición, la asesoría es gratuita. Se turnará el asunto a las instancias y se le comunicarán los avances.

9.3. Cláusula 130 (exámenes extraordinarios)

El Mtro. Jonathan expuso que la cláusula 130 dice que las delegaciones decidirán en qué se utilizará, las cantidades se transferirán a cada uno y depositarán a la jefatura, el recurso se ejerce desde la jefatura. Cuando piden ejercer, les comentan que se va a la cuenta contable de papelería y solo puede pedir papel, clips, botes de basura, etc., en Administración no se les ha dado desde 2018, es una cantidad considerable, pidió que se haga como con otras cláusulas, que se transfiera al Sindicato o se le pida al Dr. Riojas que se gestione que no se mande a la cuenta contable. El Mtro. Pablo Ibarra comentó que ha sido lucha de mucho tiempo, cada jefe interpreta, no es para papelería, hay departamentos donde se han comprado tablets o los maestros acuden a papelerías a adquirir artículos; quedó más por costumbre la papelería, porque era más económico comprar por el almacén cantidades grandes de hojas, marcadores, pintarrones; recomendó que hagan el reclamo al Jefe de Depto. con copia al ST AUS para ver el tema con Riojas. El Secretario General señaló que la Universidad tiene un ramo presupuestal que le impide adquirir equipamiento, pero este no es el caso. El Mtro. Evans dijo que lo que en el CCT es lo que se debe hacer, si no indica condiciones a guardaría o para usos del recurso de exámenes, no debería haber.

9.4. Vehículo de Campus Nogales

La Mtra. Ana Laura Rodríguez comentó que se tiene pendiente el asunto del robo de un vehículo que estaba asignado a Nogales, se interpuso la demanda; preguntó cómo se debe hacer la gestión para ver el asunto. El Secretario General indicó que se ve el estatus directamente con el Mtro. Anaya, por correo o teléfono para darle seguimiento.

9.5. Programación

- a) El Mtro. Evans dijo que la programación no debe ser exclusiva de la jefatura, sino un proceso de las facultades del Colegio Departamental (Ley 169, art. 31), el asunto es que se hace en secreto y se presenta cuando ya está hecha; los delegados se defienden, en la capacitación que dieron esta semana se dijo que debemos pedir a la jefatura los documentos relacionados con la programación, ¿los delegados sindicales están pidiendo y recibiendo esos documentos? ¿tienen expedientes y documentos que demuestren que se está haciendo bien la programación?; aclaró que la 3ª etapa se concluye con el semestre. El Mtro. Pablo Ibarra señaló que en el CCT se establece que la programación se realiza en común acuerdo entre la jefatura y el delegado, viendo que se cumpla cada una de sus etapas; este semestre una gran parte de la programación que se firmó no estaba completa, es una culpa compartida entre la jefatura y el delegado. La Mtra. Vilma Cha invitó a la segunda parte del curso-taller sobre programación, el 4 y 9 de oct., de 10 a 12, para para que estar enterados de cómo funcionan y cómo se hace la programación.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 14:20 horas del día 06 de septiembre de 2023, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. ---

MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).